



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	15/08/2024	LEGISLATIVO

REFORMA JUDICIAL

Trabajadores del Poder Judicial anuncian movilizaciones

- *Ricardo Monreal revira que serán imputados por delitos contra la administración de justicia*

Amagan con paro y movilizaciones 55 mil trabajadores del Poder Judicial

Advierten que “si se implementa la reforma como está, eligiendo jueces por voto popular, habrá un caos en la justicia, porque hay una curva de aprendizaje”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Más de 55 mil trabajadores del Poder Judicial, amagaron con realizar un paro indefinido en caso de que el Poder Legislativo no tome en cuenta sus propuestas de modificación al dictamen de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que se discutirá a partir de ese jueves en la Cámara de Diputados y que manera inmediata dejará sin empleo al menos a 10 mil trabajadores de confianza.

Paralelo a ello anunciaron movilizaciones y recurrirán a instancias internacionales pues la comunidad extranjera está pendiente de lo que sucede en México con esa reforma, dijeron.

En conferencia de prensa y acompañada de Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, la directora del Colegio de Secretarios y Actuarios, (CJF) Rosa Elena Alonzo, advirtió que de concretarse la reforma, habrá una crisis en el sistema de impartición de justicia.

“Si se implementa la reforma como está, eligiendo jueces por voto popular, sí va a causar un caos en la justicia, porque hay una curva de aprendizaje que no es fácil, el aprendizaje es complejo, el Poder Judicial es complejo y las personas que entran al Poder Judicial no van a aprender de un día para otro”, alertó

Recalcó que se pondrán en marcha una serie de medidas

graduales pues lo que buscan los trabajadores del Poder Judicial es que se escuche su voz y que se vea reflejada en el dictamen que se elaborará en los próximos días.

“La suspensión de labores sería la última medida, la emplearíamos con el único propósito de que la reforma integral y que el producto del máximo consenso entre las mayorías legislativas y los demás actos sociales”, estableció.

En ese sentido anunció que procederán a planificar y ejecutar los pasos que les permitirán decretarla en el momento en que se vuelva necesaria.

¿Tienen pensada la movilización social, tomar las calles?, se le cuestionó.

Sí, sí, respondió.

En conferencia de prensa desde el Senado de la República, la directora del Colegio de Secretarios y Actuarios de la



Judicatura Federal, Rosa Elena Alonzo, adelantó que los trabajadores recurrirán a las movilizaciones en caso de ser necesario, además de acudir a instancias internacionales.

“Estamos acudiendo a instancias internacionales, los jueces y magistrados están acudiendo, ya tenemos algunas acciones llevadas a cabo y la comunidad internacional está al pendiente de esta situación”, indicó.

Elena Alonzo señaló que de concretarse la reforma, habrá una crisis en el sistema de im-

partición de justicia e insistió en que esta reforma no beneficia a los jueces y magistrados ni a la clase trabajadora.

“Una reforma de este tipo no es conveniente para la sociedad”, reiteró.

El presidente —agregó— está proponiendo que sean elegidos por voto popular a los jueces y magistrados.

“Creemos que el voto popular no es la mejor opción para que las personas lleguen a ser jueces y magistrados, debido que tendrían que tener contacto con personas, probablemente, del cri-

men organizado, o de otras sociedades que no son convenientes”, estableció.

Recordó que la carrera judicial se da a través de la meritocracia y la iniciativa lo que pretende “es destruir la independencia judicial, la independencia judicial es la garantía para el ciudadano de que la persona que habrá de juzgarlo, decidirá los litigios con apego a derecho y nada más que a derecho”.



Rosa Elena Alonzo, directora del Colegio de Secretarios y Actuarios, ofreció una conferencia acompañada de legisladores del PRD en el Senado.